



ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925

PERSONERIA JURIDICA Y GREMIAL N.º 2

ADHERIDA A LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO, 62 ORGANIZACIONES
Y CONFEDERACION LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES ESTATALES (CLATE)

SECCIONAL DON OTTO

SEDE:
SARMIENTO S/N.
CERRILLOS (SALTA)

Sírvase Citar No.

Cerrillos, 4 de mayo de 1976

AL COMPAÑERO SECRETARIO GRAL. DEL C.D.C.

Estimado compañero :

Sacando fuerzas de flaqueza, pretendo superar los amargos momentos que estoy viviendo desde hacen 22 días y recién hoy creo voy a poder concretar la comunicación al compañero Secretario Gral. y por su intermedio a los demás compañeros del C.D.C., informándoles de mi despido de la Reapartición hecha efectivo con fecha 13-4-76 mediante comunicación cuya fotocopia acompaño a la presente.-

Me resultaba imposible ordenar mis pensamientos para escribir. Al anularse la actividad gremial por imperio de las circunstancias, pensaba que era estéril cualquier diligencia que se hiciera y así de esa manera, comencé 4 o 5 cinco veces a escribir y otras tantas veces rompí lo escrito sin terminar. Hoy ya queriéndose secar las heridas que dejó en mi espíritu la medida que dispone mi cese como trabajador de Estado, inicio ésta solicitando disculpas a mis compañeros por no haber hecho conocer antes mi situación y la de mi compañero Secretario Gral. Adjunto que, junto a otros tres compañeros de trabajo, quedamos sin trabajo desde la fecha que arriba indico. Las causas que se invocan para tan drástica medida, son desconocidas a no ser solamente la aplicación de la Ley de Prescindibilidad. De lo que yo estoy seguro compañero Horva es de que ni el compañero Salas ni yo, hicimos nada que pueda avergonzar a nuestro querido Gremio y por ende comprometer su limpia trayectoria de defensa del Trabajador Estatal. Nuestro pecado fué aceptar la representación que oportunamente nos ofrecieran la gran mayoría de nuestros compañeros. Nuestro mérito, será el que los compañeros reconozcan que pudiéremos haber hecho. Nuestra gestión la cumplimos a conciencia y dentro de los cánones legales y de pureza de principios que exhibimos a lo largo de nuestra corta vida gremial al frente de la Seccional. Nuestro castigo, lo consideramos demasiado severo y lo reciben nuestros hogares de momento que se cierne sobre los mismos, un futuro de privaciones y necesidades que sólo aquellos que los tendremos que vivir podremos medirlo en su real dimensión de angustia y decepción. Nuestra satisfacción es, dentro de la tremenda amargura, haber servido a nuestros compañeros con real vocación de servicio; no haber usufructuado en beneficio propio la representación que nos dieron; no haber actuado jamás entre las sombras del anonimato; no haber ejercitado la representación gremial para atropellar a nadie; no haber invocado a la A.T.E. para conseguir ventaja de ninguna índole, ni pecuniaria, ni laboral, ni crediticia; también es motivo de satisfacción a pesar de sentirnos humillados, haber gestionado una mejor retribución para nuestros representados, haber gestionado el otorgamiento para los mismos de viviendas dignas en el Yacimiento,

././



ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925
PERSONERIA JURIDICA Y GREMIAL N.º 2

ADHERIDA A LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO, 62 ORGANIZACIONES
Y CONFEDERACION LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES ESTATALES (CLATE)

SECCIONAL DON OTTO

SEDE:
SARMIENTO S/N.
CERRILLOS (SALTA)

Sírvase Citar No.

Cerrillos,

3-2

./// haber pedido el funcionamiento de una escuela para que puedan estudiar nuestros compañeros en las horas libres mientras están en el aislamiento obligado a que las circunstancias especiales de trabajo los obligan; haber conseguido la provisión de una ambulancia para casos necesarios de traslado de compañeros enfermos o accidentados; haber conseguido un ómnibus de refuerzo para un traslado humano de los compañeros desde y hacia la mina; haber impedido dos o tres paros dispuestos por motivos no deliberados por las bases; haber discutido cuantas veces fué necesaria la necesidad de tener austeridad en los gastos de la Delegación de la Re partición, como así para poner orden y disciplina en la conducción de la misma; haber luchado en todas las formas legales para impedir que nos obligaran a pertenecer a un gremio paralelo que no respondía a las aspiraciones y sentimientos de la mayoría; haber pedido un trato humano y digno para los compañeros que representábamos; haber pedido el otorgamiento de viáticos para el resto de compañeros tal como se liquida sólo para un selecto grupo; haber gestionado la construcción de un comedor único para que comieran con confort y decoro todos los agentes que pretan servicios en los Yacimientos mineros; en fin, satisfacción de haber servido a una causa justa, noble, cristiana y humanista; sin distinguos de credos, ideas políticas legales, ni separaciones clasistas ni de escalafón.-

Por todo lo precedente, compañero Secretario Gral. y demás compañeros del C.D.C., es que sentimos la amargura de una desvinculación por despido como servidores del Estado. Porque creemos no merecerlo. Porque nos duele que se nos juzgue como a tantos otros que se marginaron de la legalidad y la corrección; de lo argentino y cristiano; en suma, del mandato que confieren quienes votan a sus representantes. Pero si como Jesús en el Gólgota murió para expiar los pecados de la humanidad, nosotros debemos sufrir las consecuencias de cuántos otros se desviaron de la ruta que la argentinidad les trazara, para conseguir una argentina mejor, un gremialismo sano y justo, un Estado de orden y libertad y una patria soberana y floreciente, haremos todo lo que esté a nuestro alcance para su logro, aunque esto signifique aceptar sin derecho a reclamo alguno la medida que nos margina de ser actores del proceso de reorganización que las actuales autoridades han dispuesto. Afirmo así por mí y por mi compañero Salas, tal lo que hablamos con él y tal el compromiso que asumimos, en la inteligencia de que cuando se producen estos sucesos de transformación, siempre se deslizan casos que, como el nuestro, parecieran estar señalando una marcada injusticia, la que se produce precisamente por que se deben tomar medidas generalizadas, entre las que se hace injusticia sin proponérselo.-

Compañero Secretario Gral. acompaño a la presente no obstante copia de la nota por la cual apelo a una reconsideración. Ud comprenderá que mi ánimo no es el propicio para una mayor explicación o mejor dicho para una explicación coherente. Por esto es que creo que próximamente he de recapitularle todo el proceso desde nuestra iniciación como Seccional ya que estimo que, dada las circunstancias actuales, será poco menos que imposible que Ud. nos visitara o algún otro compañero del C.D.C.. Sintéticamente, aunque más no sea así, debo informarle que, producido el adve

.///



ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925
PERSONERIA JURIDICA Y GREMIAL N° 2

ADHERIDA A LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO, 62 ORGANIZACIONES
Y CONFEDERACION LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES ESTATALES (CLATE)

SECCIONAL DON OTTO

SEDE:
SARMIENTO S/N.
CERRILLOS (SALTA)

Sírvase Citar No.

Cerrillos,

./../.nimiento de las nuevas autoridades, me presenté al local de la C.G.T. de Salta ante la exortación de su Interventor para todos los Secretarios Generales. Allí fui atendido por el Asesor del Interventor Dr. Cabral a quien informé sobre nuestra Seccional, acerca de su funcionamiento, número de afiliados, forma de financiación de la misma etc. . El Dr. Cabral me sugirió que enviáramos una nota consignando dos nombres de los compañeros que en adelante serían los únicos representantes de la Seccional ante la Intervención de la C.G.T. . En razón de la distancia que nos separa la ciudad de Salta al Yacimiento donde está el grueso de los compañeros de la Seccional y en virtud de la prohibición de efectuar reuniones, hasta la fecha de nuestra cesantía no cumplimentamos el requerimiento del Asesor de la C.G.T. y, hasta la fecha, por razones que se sabrán comprender, dada la situación de marginación como Agentes Estatales del Suscrito y compañero Salas, tampoco enviamos los nombres de compañero alguno, de momento que no sabemos a quién mencionar y si a quien designamos habrá de aceptar tal responsabilidad. Ante esto, solicito del C.D.C. el asesoramiento correspondiente y, si fuera posible la presencia de alguno de sus Miembros para hacer entrega de la Seccional puesto que en viendo así debo proceder ya que al no ser Agente Estatal no puedo continuar con la representación conque se me distinguiera. También por la presente acuso recibo de v/últimas circulares que son : s/n° del 26-3-76 (Postergación Congresos); Especial N° 64(Res.n° 2 M.T.); General N° 66 y Certificada 647.497 recibida el 30-4-76 c/Cheque 133.211 por \$ 30.000. a cuenta de cotizaciones. Sobre ésta última, debo referirme expresándole que, con la presente, procedo a devolver el cheque mencionado debido a que no tenemos cuenta bancaria para depositar los fondos gremiales tal la exigencia actual, aclarándole que, como explicara personalmente en oportunidad de estar en Bs.As., las diligencias para la apertura de la cuenta debe iniciarla el C.D.C. y representa una serie de gestiones que nosotros no pudimos cumplimentar. En consecuencia, reitero, devuelvo el Cheque c/Banco Nac. Arg. n° 133.211 de fecha 21-4-76, informándole que, hasta el presente, la Seccional ha actuado con dinero en efectivo que maneja el Secretario de Finanzas, debiendo existir algo como \$ 17.000 comprometíendome a entrevistar al mismo a la brevedad, para hacerle llegar al Consejo un detalle de Tesorería desde que se funciona como Seccional hasta la fecha.-

En cuanto al informe detallado que se solicita por Circular 66/76, a la brevedad he de contactarme con los compañeros de la C.A. a efectos de producirlo en detalle; no obstante estoy en condiciones de adelantar que, entre los más urgentes, se encuentra el problema de algo de 18 compañeros que deberían iniciar el trámite Jubilatorio y creo que sería oportuno que el C.D.C. pudiera interesarse al respecto ya que no conocemos la dinámica propia de estos diligenciamientos y el estado actual de la Ley que puede beneficiarlos y, como apuntalamiento al adelanto de inquietudes o problemas del sector de esta Seccional, debo recordar que en las actuaciones del último Plenario de la Rama, se documentó en detalle los diferentes problemas cuya solución debe actualizarse .-

./../.



ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925

PERSONERIA JURIDICA Y GREMIAL N° 2

ADHERIDA A LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO, 62 ORGANIZACIONES
Y CONFEDERACION LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES ESTATALES (CLATE)

SECCIONAL DON OTTO

SEDE:
SARMIENTO S/N.
CERRILLOS (SALTA)

Sírvase Citar No.

Cerrillos.

.////

En el deseo de que nuestro Gremio continúe en la misma senda de orden, justicia y progreso por la que ha transitado ya más de 51 años y rogando a Dios para que brinde a sus dirigentes los dones, virtudes y fuerzas necesarias para conducirlo al destino feliz que todos deseamos, sólo me queda despedirme de todos mis compañeros de la A.T.E. agradeciéndoles la experiencia que supieron transmitirme y el haberme tenido en cuenta para contarme entre sus filas, expresándoles que, aun así caído y con un porvenir totalmente incierto, me honro haber pertenecido a UN GREMIO como el que Uds. tendrán la suerte de seguir en sus filas, por ser un gremio argentino en todas sus letras y no un sindicato distorcionado y aunque muchos puedan decirme que lo que voy a expresar no vale, para mí vale mucho decir que a pesar de la amargura del despido me enorgullesco que, por lo que yo conozco, se me haya despedido solamente por haber ostentado una representación gremial de la cual no tengo por que avergonzarme, aunque deba arrepentirme de que por ello pierda la fuente de trabajo que me posibilitaba allegar el alimento y la educación de mis cinco hijos, porque puedo jurar por lo más santo que jamás estuve en otra cosa que no sea servir lealmente a los principios para los que he sido elegido, sin salirme de la conducta que como argentino amante de su nación con todos sus antecedentes históricos de gloria, me indican. Por eso compañeros, al decirles adiós como compañeros de gremio, les digo también hasta siempre como amigos, haciéndoles llegar a todos y cada uno de Uds., en un simbólico abrazo, mi fraternal estima .-



LUCIANO TULLIO PALOMINO
SECRETARIO GENERAL
Seccional "Don Otto" (Salta)
A. T. E.

DEPENDENCIA DE ORIGEN	
SECRETARIO GRAL. ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO	
NOMBRE Y APELLIDO DEL DESTINATARIO	
AVENIDA BELGRANO - 2527 -	
DOMICILIO	
1096 CAPITAL FEDERAL	BS. AS.
LOCALIDAD	PROVINCIA
Recibí conforme la pieza a que se refiere este aviso	
FECHA	HORA
FIRMA	
Aclaración de firma	

SELLO

Consigne al dorso los datos del destinatario.

